

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por la mercantil Alkebulan Katering S. L., se ha solicitado licencia para instalación de terraza, para el establecimiento sito en la plaza de las Ánimas, número 3, denominado “Café Tida”. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 10 de julio de 2023.—La concejala-delegada de Comercio, Marta Cebrián Miguel-Romero.

(02/12.293/23)

